

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.º  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 7 de Julio 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
por uorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.614

## Incongruencias liberales

Nada menos que de infracción constitucional calificó ayer el Sr. Groizard al hecho de que, proyectos aprobados por el Senado, no lo sean inmediatamente por el Congreso; y no sabemos en qué podrá fundar el respetable senador sus aspiraciones, como no sea en el deseo de figurar en el cuadro de honor con que el «trust» obsequia á los que le sirven, salvo el espacio que necesita para obsequiarse á sí mismo, con toda suerte de justos homenajes.

Con los dedos de una mano basta y sobra para contar los proyectos de ley del Senado que en el Congreso están pendientes, y de ninguno de ellos se sabe que haya á estas horas esperado ni la mitad del tiempo que hubo de esperar en la alta Cámara el proyecto de ley del Congreso sobre servicio militar obligatorio. No hay ni puede haber en la Constitución un solo precepto que obligue á que una Cámara deba resolver en determinado plazo sobre lo resuelto por la otra.

Y es, en suma, desatinada la pretensión de que, si hay algún retraso y alguna anomalía en la obra legislativa vengan á ser acusados de ello los ministros por los liberales, que son los únicos culpables, por ser los manejadores de la conducta facciosa que se viene observando frente al proyecto de Administración local.

Llevar ocho meses enredando esa discusión, y correspondiendo arteramente á la buena fe, acaso exclusiva, con que el Gobierno ha procedido, y culpar de las consecuencias fatales de esos enredos á los que lo padecen; ¿no es una manifestación elocuente de la ligereza moral de esos elementos que se creen, sin embargo, capacitados para gobernar?

No creemos que para nadie sea signo de mayor capacidad para el gobierno del país lo ocurrido en la primera parte de la sesión del Congreso. El Sr. Canalejas, sin duda para acreditar con hechos su resistencia á la reforma del régimen local que padecemos, y de que era muestra señalada el Ayuntamiento de Málaga tomó ayer á su cargo la defensa de los «concejales» suspensos del mismo, pronunciando á ese propósito airada requisitoria contra el Ministro de la Gobernación.

El Sr. La Cierva le colmó en la respuesta las medidas. Respecto al hecho concreto de la suspensión, el Sr. La Cierva leyó una Real orden en que don Bernabé Dávila, como ministro de la Gobernación, ordenó una visita de inspección á aquel Ayuntamiento, cuya gestión pintaba con los más horribles colores; recordó cómo en el informe presentado por los respetables funcionarios que realizaron la visita, se confirmaban aquellas noticias y se proponía la mayor severidad, y evocó, por último, los acuerdos, presentes en la memoria de

todos, de la conducta de aquel Ayuntamiento cuando recibió la ciudad de Málaga el azote terrible de la inundación. Por todos aquellos hechos se han producido en Málaga, antes y ahora, vivísimas manifestaciones de la opinión, á la cual ha servido el ministro de la Gobernación con la Real orden que ayer impugnara el Sr. Canalejas.

El efecto producido por el discurso del señor La Cierva fué tal, que el señor Canalejas nada tuvo que decir en su rectificación, como no sea la ingenua confesión, casi explícita, de que á él lo que le dolía era que también sus amigos de aquel Ayuntamiento hubiesen entrado en la redada de la suspensión. Es de suponer que cuando D. Bernabé Dávila inició el expediente que en definitiva se ha resuelto ahora, no pensaba abarcar á tantos en su obra de justicia!

Resuelto ahora en definitiva, decimos porque realmente el expediente iniciado por el señor Dávila, ya que no el problema de la moralidad en el Ayuntamiento de Málaga, fué resuelto por el conde de Romanones por vía de testamento; es decir, con fecha de cinco días antes de salir del ministerio de la Gobernación, en Enero del pasado año. Por cierto que ni sobre la singular coincidencia de que a poco de la solución se acordara devolver al arrendatario de Consumos su fianza como si el un hecho tuviera algo que ver con el otro, no oímos que dijera nada el Sr. Canalejas.

Mas el debate tuvo una derivación. Pocos ministros de la Gobernación han sido combatidos en la Prensa con tanta violencia como el señor La Cierva. En el monólogo de los periódicos ó en el conciliábulo de los partidarios, ha sido atacado con una ira y una injusticia sin ejemplo.

En materia de respeto á las organizaciones locales, ¿qué no se ha dicho de él? Mas á la vez que esa campaña extraparlamentaria, violentísima, se da el caso de que en las Cortes, donde él podría contestar, nadie tiene nada que decirle, y de aquí que él aprovechara ayer la ocasión que el Sr. Canalejas, mal aconsejado, le brindaba para consignar en el debate y en el «Diario de las Sesiones» algunos datos comparativos de la conducta suya en esa materia, con la de los liberales que inmediatamente antes que él gobernaron.

Mañana reproduciremos del «Diario de las Sesiones» esos datos, y en ellos aprenderá el lector cosas edificantes, y entre ellas ésta: los ministros liberales han hecho del plazo con que las leyes garantizan los derechos un medio muy cómodo de satisfacer todas las ambiciones de sus caciquías locales, y de menos de 500 casos de incapacidad de concejales, provocados por el caciquismo en los primeros meses de 1906, más de 400 quedaron firmes... por transcurso del plazo legal!

El Sr. Moret saltó ante el argumento,

y dió pie con sus desplantes alfaneros para que el señor La Cierva le invitase á repetir allí, dentro los cargos que por fuera él y sus amigos han hecho á la política electoral del Gobierno. ¿Cabe nada más natural ni más corriente? El señor Moret se negó con desabrimiento y destemplanza. Anteayer, el Sr. Moret se negaba á discutir con el ministro de la Gobernación. No hay duda de que el Sr. Moret es un fervoroso parlamentario, y un gran liberal, y un inmenso demócrata!

(De «La Epoca».)

## UNIÓN IBERO-AMERICANA

Concurso científico y literario del año de 1908.

Comisión permanente de enseñanza.—  
Compendio de geografía económica de los países ibero-americanos

### CONDICIONES DEL CONCURSO

1.ª La obra tendrá una extensión tal que después de impresa resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400, en 8.º español (letra del cuerpo 8).

2.ª Abarcará por el orden geográfico que el autor crea conveniente, los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

3.ª Aparte de los capítulos generales, que ya como epílogo el autor crea conveniente escribir, habrá un capítulo ó párrafo consagrado á estudiar cada uno de los países citados.

4.ª En cada uno de esos capítulos debe haber:

A. Una descripción física de la naturaleza de cada país en relación con la vida económica en él desenvuelta.

B. Una descripción de su población con los datos antropológicos, etnográficos, políticos, estadísticos, poleográficos, etcétera, que cada autor crea conveniente.

C. Una exposición razonada de la producción, comercio y comunicaciones interiores é internacionales.

D. Alguna noticia de sus instituciones de carácter económico.

A esto el autor puede añadir cuanto crea pertinente al asunto.

5.ª En cada país se dará también noticia especial de sus relaciones con España, sobre todo en el terreno de la demografía y de la vida económica.

6.ª El premio consistirá en un diploma y 1.000 pesetas en metálico.

7.ª La Unión Ibero-Americana asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra quedará de propiedad de su autor.

8.ª Las obras se remitirán al Sr. Secretario general de la Unión Ibero-Americana, y el plazo de su admisión espirará el 31 de Diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

9.ª El Jurado, designado por la Junta Directiva de la Unión Ibero-Americana emitirá su fallo con carácter inapelable; antes del 31 de Marzo de 1909.

Madrid Mayo de 1908.—El Presidente de la Comisión de Enseñanza, Luis Palomo Ruiz.

—El Presidente de la Comisión ejecutiva de la Unión, Rafael Conde y Luque.—El Secretario general, Jesús Pando y Valle.

## Real orden de Fomento

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento, cuya parte expositiva, entre otras cosas, dice que á la real orden de 31 de Enero último hay que agregar las provincias de Albacete y Tarragona.

Luego dice: «Descartada la provincia de Barcelona que por especialidad de su contrato no es comparable con las demás, ocupa el primer lugar por la actividad desplegada en la construcción de caminos vecinales la provincia de Segovia, que ha invertido en este servicio, descontada ya la parte que abona el Estado, triple cantidad que la provincia que más ha gastado de las restantes, que es la de Cáceres, la cual merece también mención especial por haber anticipado cerca de 40.000 pesetas, sin esperar la aprobación de las liquidaciones á cuyo saldo han de atender á fin de año y esto representa una gran ventaja para adelantar la marcha de las obras.»

Desde que se dictó la real orden de 31 de Enero último, en que se publicaron los saldos de las liquidaciones por construcción de cantidades á cuenta de dichos saldos unas, y por el valor total las otras, las provincias de Alicante, Cádiz, Coruña, Granada, Jaén, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palencia, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

La parte dispositiva dice:

1.º Que se anulen para las provincias respectivas del primer sistema, indicadas en la real orden de 31 de Enero, las cantidades no declaradas válidas hasta la fecha, de créditos asignados á las mismas, las cuales suman 363.000 pesetas; las de 25.000 pesetas de Badajoz y 145.000 pesetas del crédito asignado en conjunto á las provincias del tercer sistema ó acogidas á ley vigente.

2.º Que se aumenten en 30.000 pesetas los créditos concedidos por la real orden de 31 de Enero último á las provincias de Albacete, Coruña, Lérida, Logroño, Lugo y Valladolid; en 40.000 pesetas las de Oviedo y Salamanca; en 100.000 pesetas las de Cáceres.

3.º Que se aumente el crédito concedido á la provincia de Segovia por las reales órdenes de 31 de Enero y 17 de Marzo últimos, en cien mil pesetas.

4.º Que el crédito de 25.000 pesetas fijado para gastos de estudios en las provincias que tienen contrato por la real orden de 17 de Marzo, se sustituya por otro de 72.000 pesetas para atender á los mencionados gastos, más los de abonos de saldos por liquidaciones de caminos de provincias del segundo sistema, en que las Diputaciones ejecutan directamente las obras si no bastasen los créditos asignados á aquéllas y los de conservación de caminos vecinales, si excedieren de la cantidad señalada por es e concepto en el artículo primero, sup capítulo X de la ley de presupuestos.

5.º Que se asigne en especial un crédito de 10.000 pesetas para cada una de las provincias de Albacete, de Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Canarias, Castellón, Gerona, Granada, Guadalupe, Oviedo, Pontevedra, Soria, Tarragona y Teruel, y de 20.000 pesetas para Santander, cuyas cantidades se mandarán librar como subvención á las juntas provinciales respectivas, con arreglo á la real orden de 24 de Febrero último, cuando lo disponga la dirección general de obras públicas.

6.º Que como resultado de las reales órdenes de 31 de Enero y 17 y 26 de Marzo, 18 de

Abril, 16 y 26 de Mayo, 30 de Junio últimos y la presente, se publiquen los créditos de caminos vecinales que quedan concedidos.

## Recaudación del Tesoro

La *Gaceta* publica los estados de la recaudación del Tesoro por conceptos contributivos, durante el pasado mes de Junio.

La recaudación total fué de 83.516.620 pesetas, y como en igual mes del año anterior fué de 86.920.659, resulta una baja de 3.404.039 pesetas.

Con aumento se han recaudado los impuestos y rentas de territorial, cédulas personales, transportes terrestres y fluviales, alumbrado, propiedades, tabacos, loterías y los englobados en concepto de los demás recursos.

Con baja los impuestos y rentas de industrial, utilidades, derechos reales, minas, aduanas, achicoria, azúcares, consumos y timbre.

Si se observa el período comprendido en los meses de Enero á Junio, se verá que en 1908 ha habido aumento con relación á los mismos seis meses de 1907, en utilidades, derechos reales, cédulas personales, azúcares, transportes terrestres y fluviales, alumbrado, tabacos, timbre, loterías y los demás recursos; y baja en territorial, industrial, minas, aduanas, achicoria, alcoholes, consumos y propiedades.

En total una baja de 39.779 pesetas.

La recaudación por todos conceptos en los seis primeros meses de los tres últimos años fué la siguiente, en millones de pesetas: 1906, 1907 y 1908, 519'81, 500'73 y 500'74, respectivamente.

Para apreciar debidamente la significación de la recaudación del Tesoro en 1908, debe tenerse en cuenta que por la ley vigente de presupuestos se ha rebajado á cinco centésimas la décima adicional sobre la contribución correspondiente á la riqueza urbana; que el impuesto de cédulas, que en años anteriores fluía al Tesoro en su casi totalidad en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, constituye al presente un recurso municipal en capitales de provincia y poblaciones asimiladas; así como los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y circulos de recreo, que por esta misma ley se ha suprimido el impuesto de consumos en capitales de provincia y poblaciones asimiladas; que por la ley de presupuestos se ha suprimido el impuesto de embarque que gravaba varias mercancías y el de su salida por la frontera, y que se redujo el de viajeros y el de embarque y desembarque de mercancías procedentes de América, y por último que también se ha eximido el impuesto de utilidades ó se han reducido sueldos y percepciones molestas del Estado.

## EN MARRUECOS

Tánger 5.

El ministro de España en Tánger ha dado una nueva prueba del interés y del celo con que vela por los intereses y los prestigios de la patria.

Hoy ha estado en la Aduana para estudiar personalmente el asunto de las declaraciones, gestionando que las mismas puedan hacerse también en lengua española.

A consecuencia de las gestiones hechas por Merry del Val, el ministro de Francia en Tánger ha consultado telegráficamente el caso con la delegación con la Deuda marroquí que reside en París, creyéndose que finalmente ha de quedar solucionada de un modo satisfactorio esta cuestión.

El hecho de sobreponerse el idioma francés al español había de perjudicar no solamente á la colonia española, sino también á la población en general, pues el español es la lengua que se habla aquí más comunmente y que se emplea en casi todas las operaciones mercantiles, incluso entre moros y hebreos.

La Cámara de Comercio española celebrará mañana sesión, para ocuparse también de este asunto de las Aduanas.

Hoy se ha leído en la mezquita principal una carta del Sultán Abd-el-Aziz, nombrando al nuevo gobernador de Tánger; han asistido al acto las tropas y también una compañía de la policía indígena cuya instrucción está á cargo de oficiales españoles, sin que ocurriese ningún incidente digno de mención.

## NOTAS LUSITANAS

Lisboa 5.

Debido á haberse paralizado la exportación de los vinos de Oporto, las fábricas de vidrio que funcionan reunidas en el pueblo de Seixal van á suspender pronto los trabajos pues tienen una existencia de siete millones de botellas, tres millones de las cuales se destinaban al embotellamiento de dichos vinos; los trescientos operarios que en esas fábricas trabajaban, alemanes ó austriacos todos, preparanse ya para regresar á sus países de origen.

El crucero «Doña Amelia» ha zarpado para Río Janiero, donde permanecerá todo el tiempo que dure la Exposición que se está celebrando allí; antes de partir lo visitaron los ministros de Marina y de Estado y el plenipotenciario del Brasil.

En Oporto se ha celebrado un mitin para hablar aún de los anticpos al cual se calcula que han asistido unas ochocientas personas, entre ellas muchas señoras; una de éstas ha dado desde la tribuna algunos gritos subversivos, y al terminar el acto se ha alterado el orden exigiendo la intervención de la guardia municipal, que ha cargado contra los amotinados, dispersándoles sable en mano. Ignórase todavía en estos momentos el desenlace que ha tenido el hecho.

## Locales y provinciales

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión suscitada entre los oficiales del primer batallón del regimiento de Almansa Sres. Morquillas y Baradó y el director de nuestro colega *Correo Ibérico* de Tortosa, Sr. Vergés.

Nos alegramos.

A causa del chaparrón que anoche cayó sobre esta capital tuvo que retirarse de la Rambla de San Juan la banda de música de Luchana que amenizaba aquel paseo, el cual, como de costumbre estaba concurridísimo.

El calor no fué ayer tan sofocante como en los días anteriores, pues la fresca y agradable brisa que soplaba mitigaba el efecto de los rayos solares.

Ayer despidiéronse del público tarraconense las aplaudidas artistas hermanas Begónias, las cuales han venido actuando en el cinematógrafo «Las Novedades» con general aplauso.

Se nos asegura que muy en breve debutarán artistas de gran valía en el mencionado cinematógrafo que seguramente llamarán la atención del numerosísimo público que acude todos los días á presenciar las sesiones que celebra.

Hoy se exhibirá entre otras la sensacional y hermosísima película «Proceso Dreyfus», la cual ha obtenido un grande y extraordinario éxito en cuantos cinematógrafos se ha exhibido.

No dudamos que el público acudirá hoy á las sesiones que celebre el susodicho cine para compensar en algo el sacrificio que se han impuesto los dueños en presentar todos los días estrenos de cintas cinematográficas.

En el Negociado de informaciones agrícolas de la Dirección general de Agricultura se han recibido, por conducto del Centro de información comercial del ministerio de Estado, noticias del mercado de Calcuta y Bombay, que piden muestras y precios de almerdras menudas con cáscara.

Las muestras pueden dirigirse al cónsul de España en Bombay, don José Meana, ó al vicecónsul en Calcuta, Mr. W. E. Hill.

En los Juegos Florales de Tarrasa ha obtenido el premio al tema «Doctrina de la Iglesia Católica sobre las relaciones entre amos y obreros» el ilustrado sacerdote licenciado don Celestino Sanguinés, á quien con este motivo felicitamos.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Tortosa se acordó el tema que ha de figurar en el certámen de los Juegos Florales, que tendrán lugar en Septiembre, y para el cual concede un premio aquella Corporación municipal.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos 37, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1'52. Defunciones 33, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, sarampión 1, coqueluche 1, tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso 2, idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 7, idem génito-urinario 1, suicidios 1, muertes violentas 2, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 1'36 por 1.000 habitantes.

En la calle Mayor, á las doce del mediodía de anteayer, sobrevino un desvanecimiento á una anciana mujer, que fué auxiliada por algunos vecinos y el municipal de punto.

El Rdo. D. Bernardo Vergés, Prior de la casa Municipal de Misericordia de Barcelona, ha ofrecido un premio con destino á los Juegos Florales que proyectan celebrarse en Tortosa, durante las próximas fiestas consagradas á la Virgen de la Cinta.

Se ha hecho cargo de la Jefatura de la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas, establecida en Tortosa, el Comisario de Guerra de 1.ª clase D. Manuel Santiago Torrejón.

Muy concurridos de fieles se vieron los piadosos cultos que la parroquia de San Francisco celebró el pasado domingo en honra y gloria del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En la función de la tarde y después del solemne Trisagio, que fué cantado por la capilla del Sr. Gols, el distinguido orador sagrado y erudito escritor Rdo. P. Pedro Aguilera, de la inclita Compañía de Jesús, pronunció un hermoso y elocuente discurso sobre la devoción al Corazón Deífico.

Merece plácemes el ilustrado señor Cura-económico, doctor don Ramón Sabaté por el celo que viene desplegando á fin de que las funciones que se celebren en tan espacioso templo parroquial, sean de verdadera utilidad.

En algunas tahonas de esta capital se expenderá desde hoy el pan á 4 pesetas la arroba en vez de 4'20 que venia expendiéndose.

Después de unos brillantes exámenes, han obtenido el título de piloto los jóvenes paisanos nuestros D. Carlos de Illarramendi y D. José Muntanés.

Les felicitamos.

En Tortosa va creciendo el entusiasmo en la organización de extraordinarias fiestas en honor de su patrona la Virgen de la Cinta.

La comisión organizadora trabaja activamente para que este año revistan las fiestas escepcional importancia, estando en proyecto algunos números que, según dicen en aquella población, serán la admiración de cuantos visiten la ciudad del Ebro.

Por noticias recibidas de Rasquera sabemos que han sido detenidos dos sujetos como supuestos autores de disparo hecho contra el alguacil de dicha población.

Los Ministerios de Fomento é Instrucción pública, han concedido una subvención de 500 pesetas cada uno para el Patronato Católico de Obreros de Tortosa.

El señor Fernández Pernal, jefe de policía de Casablanca, ha sido ascendido á coronel. Se ignora quien lo sustituirá en su actual cargo, aunque se dice que el señor Pernal continuará unos días en dicho cargo y será luego reemplazado por un comandante de infantería que conoce bien el árabe y Marruecos, que se encuentra actualmente en Melilla.

Comunican de Soria que en toda la provincia reina furioso temporal.

Los daños causados hasta ahora son incalculables.

Una chispa eléctrica mató á tres personas.

En la pequeña población de Blois (Francia) el día 29 del pasado mes de Junio un niño de diez años de edad, hijo de unos labradores de la comarca, se cayó de un carro mientras descargaba heno y quedó en tierra sin sentido.

Han pasado seis días y la criatura no ha vuelto todavía en sí, á pesar de los grandes cuidados que se le han prodigado y de los esfuerzos hechos por la medicina; ahora se dirigen á dicho pueblo algunos médicos con el objeto de estudiar tan curioso caso de letargia.

El señor Echeagaray, como presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, solicitó del gobierno el traslado de los restos de Castelar al panteón nacional de Atocha.

Como el permiso para enterrar en esta Basílica, solo puede otorgarlo el Rey, enterado éste de lo que se solicitaba acogió con beneplácito la idea y de su acuerdo accediendo á ello se da traslado en la siguiente real orden que copiamos literalmente:

«Excmo. señor. Sometida con aplauso del gobierno á S. M. el Rey, cuyo permiso es indispensable para otorgar tan singular honor, la instancia en que V. E., á nombre de esa Asociación solicita sean trasladados al panteón nacional de la Basílica de Atocha, los restos mortales del insigne español Emilio Castelar, tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que S. M. accede á lo solicitado para consagración de la memoria del eminente patriota, que con su entendimiento y palabra tan alto puso el nombre de la patria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1908.

Señor presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.»

Dentro de breves días se publicará una real orden modificando el uniforme de los generales de nuestro ejército.

El traje de campaña, que será el que usen durante el verano será de color gris, casco de fieltro y polainas y botas de color de avellana.

Del uniforme de la oficialidad desaparecerán los galones quedando subsistentes las estrellas que serán doradas en las armas combatientes y plateadas en los cuerpos auxiliares y facultativos no combatientes.

Los jefes llevarán las estrellas en dirección horizontal y los oficiales perpendicularmente.

Comunican de Tetuán que ha llegado á dicha población el correo de Fez con cartas de Muley-Hafid, animando á sus partidarios para que se mantengan firmes y no teman las amenazas de Abd-el-Aziz.

Además, promete enviar nuevas fuerzas á la mayor brevedad.

También se han recibido noticias de que Abd-el-Aziz prepara el envío de mehallas contra Tetuán.

Durante la lectura de la carta referida dispararonse continuamente cañonazos en la mezquita.

En las kábilas vecinas reina el más desenfrenado desorden.

En la de Anghera continúan los asesinatos entre los partidarios de las distintas tribus, que no cesan de combatir.

Ha comenzado á regir el nuevo reglamento de aduanas.

Los comerciantes se han visto obligados á redactarlo en francés por su cuenta.

Se teme que la lengua española desaparezca de Tetuán como ha sucedido con la moneda de España.

Dicen de Santiago que una numerosa comisión del Comité de la Exposición Regional que se celebrará en Santiago, ha visitado en Lourizán al señor Montero Rios para darle gracias por los trabajos que practicó en Madrid.

Cambiaron impresiones sobre la necesidad de gestionar en las Cortes un crédito para el edificio-exposición.

En Galitzia estaba un regimiento haciendo maniobras, cuando fueron hechos por los soldados gran número de disparos contra el coronel del mismo, muy odiado de las tropas por sus excesivos rigores; el coronel no ha sido herido, pero si uno de sus ayudantes; han sido inmediatamente arrestados dos compañías de ese regimiento, empezando la indagatoria en busca de los culpables.

Han recibido en nuestra Universidad Pontificia la investidura de Doctor en Derecho Canónico el Rdo. D. Francisco Galcerán Solé, de la diócesis de la Seo de Urgel, y de la Licenciatura en Sagrada Teología, los Rdos. don Esteban Canadell, de Gerona; D. Eudaldo Sampons, de Solsona, y D. Francisco Pasques, de Vich.

A todos ellos enviamos nuestra enhorabuena.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, con destino á la Comandancia de esta provincia, á los siguientes individuos:

Enrique Heras Heras, Ceferino Vidal Sánchez, Jaime Corominas Renart, Angel Vilches Alfalla y Casimiro Fernández Pérez.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Garzón, 5.602'24 pesetas.  
D. Pablo Deó, 11'25.

El ministro plenipotenciario de España en Tanger ha remitido el pliego de condiciones y el modelo de proposición para la subasta convocada para el suministro de material necesario, á fin de modificar la luz del faro del cabo Espartel.

El término para presentar en Tanger las proposiciones espira el 10 de Agosto próximo.

Las casas españolas que deseen tomar parte en dicha subasta, podrán dirigirse al ministerio de Estado.

El balance publicado por el Banco de España arroja las siguientes diferencias, en relación con el formulado en la semana anterior:

Ha aumentado:  
El oro, en 777.089'20 pesetas.  
Los billetes, en 20.508'550 pesetas.  
Las cuentas corrientes, en 3.212.894'70 pesetas.  
Ha disminuido:  
La plata, en 3.914.707'77.

Dicen de Granada que en la carretera de Jaén, caserío de Arco, la pareja de la guardia civil, Francisco Casado y José Méndez, encontró al bandido Francisco Altea Beiro (a) Pulido, á quien perseguían por tener atemorizada la región con frecuentes robos.

Los guardias intimaronle la rendición, y el bandido sacó una pistola remington rápidamente, disparando sobre Casado, atravesándole el pecho y dejándolo moribundo.

El bandido, consumado el crimen encerróse en una habitación del caserío, cargando el arma.

El guardia Méndez colocóse en la puerta, llamando á los moradores del caserío para que auxiliasen al moribundo, que expiró poco después.

Méndez aguardó media hora á que saliera el bandido, quien al ver el guardia disparóle, rozando la bala la oreja del guardia.

Este, simultáneamente, disparó, dando el balazo en mitad de la cabeza al bandido, matándole.

Poco después eran traídos á Granada los dos cadáveres.

El guardia muerto deja desamparada toda una familia.

El cuerpo á que pertenecía costeará el entierro y los funerales.

## Boletín Oficial

Reglamento para la ejecución de la ley de Protección á la Industria nacional de 14 de Febrero de 1907.

—Circular de este Gobierno civil interesando de los Alcaldes que no lo han verificado, remitan dentro el plazo de seis dias la estadística de carros y carruajes.

—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio publica las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de agua de 22 de Febrero de 1907 y la reforma de varios artículos y disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª que han de servir de base para la información pública que previene la R. O. de 4 de Junio último.

—El señor Gobernador civil anuncia la desaparición de un pontón que se hallaba amarrado en la orilla del Ebro, Granja Gertusa término municipal de Sástago.

—Circular de la Jefatura de Obras públicas interesando de los Alcaldes de esta provincia

manifiesten dentro del plazo de diez dias si en sus respectivos terminos municipales existe algún ferrocarril de uso particular.

—La Arrendataria de servicios públicos anuncia los pueblos, locales y dias en las que se cobrará el impuesto de cédulas personales durante el presente mes.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Fermin y Benedicto p. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel reina de Portugal.

### CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

### CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzas.—Empiezan las Cuarenta horas y terminan el dia 12. La exposición será de siete á diez por la mañana y de cuatro y cuarto á las ocho por la tarde. A las seis de la tarde empezará el solemne Novenario que la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas y Archicofradia Carmelitana de Tarragona consagran á la Reina del Carmelo, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., estación, solemne Trisagio con orquesta por la capilla de música del Sr. Gols, ejercicios de la Novena, motete, sermón á cargo del elocuente orador R. P. Ludovico de los SS. Corazonnes, motete, reserva, finalizando con los gozos de la Santísima Virgen. La función de este dia es á intención de Doña Asunción Domingo de Gil.

San Miguel del Plá.—A las siete de la tarde continúa la solemne Novena á San Antonio de Padua.

## Sección oficial

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Carmen Pnigrés Fluvia.—Jnan Subirats Pascual.

FALLECIMIENTOS.—Josefa Simó Mallafre, Gasómetro 34, (14 meses).

MATRIMONIOS.—Magin Pifel Quintana con Josefa Roig Blanch.—Agustin Domedel Zaragoza con Alfonso Arbó Llaó.

## Sección comercial

### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'58.

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	60'00 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	27'69 »
Id. cheque.	28'25 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	12'4 5»
Hamburgo á la vista.	00'00 »

### EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'35	83'375
» fin próximo.	00'00	00'000
Denda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

### OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	56'75	56'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda.	55'50	56'00
» Almansas 3 1/2 10 adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'75	78'00
» Orense.	00'00	00'00

### ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'70	27'80
Norte de España.	73'80	73'90

### Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'95
4 por 100 idem fin mes	83'35
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	600'00
Banco de España.	445'00
Tabacalera.	393'00
Cambios de Paris	12'20
Idem. de Londres.	28'19
4 por 100 exterior.	00'00

## Movimiento del puerto

### EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

### DESPACHADAS

Ninguna.

### ENTRADAS AYER

De Marsella, v. danés «Algarve», de 680 ts., c. Barrie, con tránsito, consignado á la señora Vda. y S. de P. Ferrer y May.

De Nueva York, bric-barca francés «France Marie», de 1.689 ts., c. Sefeloix, con petróleo, consignado á D. José M.ª Ricomá.

### DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. danés «Algarve», con efectos.

## Sección telegráfica

Madrid, 6.

### El infante D. Fernando

Llegó á Aranjuez, en automóvil, el infante don Fernando para tomar posesión de su nuevo destino en el regimiento de Lusitania, que se le ha concedido al ascender á comandante.

Le esperaban en el cuartel el coronel y oficialidad del regimiento. El coronel presentó al cuerpo á su nuevo comandante. El infante obsequió con un banquete á la oficialidad.

### El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, les ha dicho que no tenia ninguna noticia de provincias que comunicarles. En la conversación con los reporters se ha lamentado el ministro de la campaña que contra él hacen algunos periódicos, pues la considera injusta toda vez que él se limita á hacer cumplir estrictamente las leyes.

### Moret y Romanones

El conde de Romanones ha conferenciado muy detenidamente con el jefe del partido liberal, manifestándose partidario de que se concierte una inteligencia con la Solidaridad Catalana respecto á las mancomunidades. Entiende el conde de Romanones que no conviene al partido liberal poner trabas al concierto entre los solidarios y Maura en cuanto atañe al proyecto de Administración local, pues la responsabilidad, si la hubiere, en el caso de un fracaso, como teme el señor Moret, recaería sobre el partido gobernante, que es quien patrocina abiertamente el ensayo de una reforma peligrosa.

Parece que el señor Moret ha ofrecido estudiar el asunto, aun cuando discrepa del criterio del conde de Romanones, y que sólo accederá quedando salvada su responsabilidad y quedando con la libertad suficiente para resolver cuando ocupe el poder si las circunstancias requiriesen modificar lo que ahora acuerden las Cortes.

### Sindicato Agrícola

Por el ministerio de Fomento se ha declarado legalmente constituido el Sindicato agrícola del Vallés, domiciliado en Granollers.

### Bolsin

Barcelona, 6

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
O-enses, 00'00.
Colonial, 00'00.

## Bolsa

Paris, 6.

Exterior español, 96'15

Acciones Norte, 313'50

Alicante, 396'00.

Renta francesa 3 por 100, 96'55.

Plata fina, 000'00

### Bolsin

Madrid, 6.

Interior fin mes, 83'47

Francos 12'20

Li. ras, 28'19.

Empréstito nuevo, 100'80.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

# BUENA OCASION

Se vende preciosa finca de 85.000 palmos de terreno plantado de viña americana y árboles frutales (todo joven), situado en uno de los mejores y mas pintorescos pasajes á medio kilómetro de esta ciudad.

Contiene bonita casa con altos, expersa para numerosa familia, dos aljibes grandes, espaciosa, bodega, balsa de aguas de capacidad 600 cargas, un gran cubierto para recoger el agua de lluvia, corrales agua corriente y demás conveniencias de recreo.

Se cede barata por tener que ausentarse los dueños de esta ciudad.

Razón en la misma finca, Carretera de Barcelona, núm. 372 y en la imprenta de este periódico.

## Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
28, Conde de Buns, 28.—Tarragona

# BORDADORA

Se confeccionan toda clase de bordados con pulcritud y economía.

SE ENSEÑA A BORDAR

Rambla Castelar, 29, 4.º, 1.ª

# NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva y suaviza el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

# Se vende

Una casa muy céntrica, de tres pisos, dos tiendas y patio; á la espalda con árboles frutales, y agua de propiedad. Para más informes en la imprenta de este periódico.

